

PLAN DE TRABAJO ANUAL

COMISIONES EDILICIAS PLANEACION DE
MERCADOS, ABASTOS, ESTACIONAMIENTOS Y
HABITACION POPULAR

AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA,
JALISCO

2021-2022

MERCADO Y ABASTOS

OBJETIVO: La comisión edilicia de Mercado y Abasto, tiene cuatro ejes de acción:

- I. Otorgar certeza jurídica a particulares que cuenten con concesión municipal;
- II. Implementar mejoras idóneas para que el servicio municipal prestado, sea catalogado de alta calidad.
- III. La promoción económica y turística de nuestro Mercado Municipal
- IV. Mayor Seguridad pública para usuarios y comerciantes
- V. Estar al pendiente de tener las condiciones adecuadas de limpieza e higiene del mercado.

Visión:

IMPLEMENTAR MEJORAS IDÓNEAS PARA QUE EL SERVICIO MUNICIPAL PRESTADO, SEA CATALOGADO DE ALTA CALIDAD.

- I.) Gestión de presupuesto destinado para mejoramiento de imagen de mercados (remozamiento y pintura) como parte del mantenimiento preventivo.
- II.) Seguimiento a los trabajos realizados en colaboración con protección civil en inmuebles que albergan los mercados municipales para garantizar la seguridad de las instalaciones de electricidad, agua, gas, así como la infraestructura en general;
- III.) Gestión de recursos para la remodelación y/o modernización, conservación de los mercados municipales que así lo requieran. En materia de LIMPIEZA Y SANIDAD:

- IV.) Gestión de recursos para erradicar las plagas y fauna nociva en los mercados.
- V.) Promover la limpieza y aseo del área comercial.
- VI.) Gestionar con las autoridades correspondientes, la recolección diaria y el manejo adecuado de desechos. La promoción económica y turística de los Mercados Municipales

PROMOCIÓN ECONÓMICA:

- I. Promoción en medios de comunicación de los mercados y productos.
- II. Impulsar el trato amable y oferta de productos frescos y de buena calidad.

ESTACIONAMIENTOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- I. Estudiar y dictaminar los proyectos derivados a la comisión referidos en materia de estacionamientos
- II. Procurar la concentración y el entendimiento de los actores viales relacionados con el servicio de estacionamiento gratuito , exclusivo o medio
- III. Promover la cultura vial , la cual se relaciona con estacionamientos y el respeto por los espacios exclusivos ,para personas con discapacidad
- IV. Establecer y mantener una estrecha comunicación con la OPD de estacionamientos así como las dependencias de movilidad municipal.

- V. Proponer un marco jurídico que permita actualizar los mecanismos de acceso al servicio para el público en general y para personas en condiciones vulnerables como prioridad.
- VI. Generar reportes anuales sobre los logros y actividades de esta comisión.

Habitación popular

FUNDAMENTO LEGAL

- I. Constitución General de la Republica: Artículo 115
- II. Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco
- III. Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de san Diego de Alejandría, Jalisco.

OBJETIVOS GENERALES

El estudio y propuesta de proyectos que promueven la habitación popular en sus diferentes características o manifestaciones, procurando a través de los mismos se encuentre una solución justa, equitativa y accesible a las clases populares en la solución de adquisición y mejoramiento de vivienda, en especial la regeneración de las vecindades. Vigilar con especial interés que los fraccionamientos de habitación popular cumplan estrictamente con

las normas legales, vigentes en el momento de autorizarse las concesiones y que el desarrollo de las mismas se ajuste a los lineamientos trazados por la dirección de obras públicas.

PLAN DE ACCIONES

Celebrar reuniones de trabajo para el desarrollo de viviendas populares sustentables, con el fin de revisar, monitorear, vigilar y evaluar las políticas públicas en materia de vivienda, así como el correcto desahogo de los asuntos turnados y para el ejercicio de sus facultades y obligaciones de esta comisión. Crear y atender las mesas de trabajo con los ciudadanos, donde se traten puntos afines a los objetivos de la comisión y así dar seguimiento a las necesidades de obra pública en materia de vivienda. Supervisión continúa para el funcionamiento de la comisión

Comisión edilicia de mercado y abastos, estacionamientos y habitación popular

Regidora: Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez

